

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL GETAFE INICIATIVAS, S.A

Una vez finalizada la totalidad de las fases del proceso de selección en relación con la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la cobertura de puestos de trabajo para la categoría de auxiliar administrativo para la Sociedad Municipal Getafe Iniciativas, S.A.;

RESUELVO

PRIMERO. - Hacer pública la lista de las candidatas con la puntuación final una vez finalizado el proceso de selección y que se detalla a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º REGISTRO	PUNTUACIÓN DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
SUSANA GÓMEZ DELGADO	2024-E-RE-112	45	19	64
GEMA MONTERO FAJARDO	2024-E-RE-127	27	25	52
MARIA FELICITA BERNAL GONZÁLEZ	2024-E-RE-117	18,5	12	30,5

SEGUNDO: Aprobar la bolsa de empleo para la cobertura de puestos de trabajo para la categoría de auxiliar administrativo para la Sociedad Municipal Getafe Iniciativas, S.A, con las candidatas admitidas y que han alcanzado al menos los 50 puntos de baremación de los méritos establecidos en la presente convocatoria, todo ello de acuerdo con el número de orden establecido en la lista que se relaciona a continuación.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º REGISTRO
1	SUSANA GÓMEZ DELGADO	2024-E-RE-112
2	GEMA MONTERO FAJARDO	2024-E-RE-127

TERCERO: Publicar en el tablón de anuncios de GISA de la sede electrónica de GISA, y página web de GISA, el listado que constituye la bolsa de empleo para la cobertura de puestos de trabajo para la categoría de auxiliar administrativo para la Sociedad Municipal Getafe Iniciativas, S.A

La presente resolución se publica en la página web de Getafe Iniciativas, S.A, www.getafeiniciativas.es y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de Getafe Iniciativas, S.A, sirviendo de notificación a las interesadas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE